



Institución Educativa Particular Parroquial Mundo Mejor
Creada por RD 1391 Ministerio de Educación - Segunda Región – 12/03/1966
Promovida y dirigida por la Congregación de Hermanos Cristianos en el Perú
Sembrando la buena semilla en los corazones de los jóvenes, aseguramos un mundo mejor.



*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

Guía para el Uso Ético de la Inteligencia Artificial de parte de los Estudiantes

Capítulo I: Objetivo

Artículo 1: La presente política tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos para el uso responsable y ético de la inteligencia artificial (IA) por parte de los estudiantes de la IEPP Mundo Mejor en todas sus actividades académicas.

Artículo 2: Se busca promover el uso ético de la IA como una herramienta de apoyo al aprendizaje, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la investigación, siempre dentro de los principios de honestidad, integridad y respeto por los derechos de autor.

Capítulo II: Definiciones

Artículo 3:

- a) **Inteligencia Artificial (IA):** Sistema informático capaz de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas y la comprensión del lenguaje natural.
- b) **Plagio:** Acción de copiar total o parcialmente ideas, frases, textos o trabajos de otra persona sin citar la fuente correspondiente.
- c) **Cita:** Referencia explícita a una fuente de información utilizada en un trabajo, indicando el autor, título, fecha de publicación y otros datos relevantes.
- d) **Bibliografía:** Lista ordenada de las fuentes consultadas para la elaboración de un trabajo.
- e) **Ético:** Es un adjetivo que describe a una persona o un acto que esté de acuerdo con lo que se considera bueno, justo y correcto. Sus sinónimos son: moral, honrado, decente, justo, y recto; sus antónimos son: inmoral, deshonesto, turbio e injusto. La **ética** (sustantivo) es parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores y nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común, y no el logro egoísta a costa del otro.

Capítulo III: Uso General de la Inteligencia Artificial

Artículo 4: Los estudiantes podrán utilizar herramientas de IA para:

- a) **Búsqueda de información:** Como complemento a las fuentes tradicionales, siempre

verificando la fiabilidad de la información obtenida.

- b) **Generación de ideas:** Para estimular la creatividad y encontrar nuevos enfoques en la resolución de problemas.
- c) **Traducción de textos:** Con fines de comprensión, siempre y cuando se cite la fuente original.
- d) **Redacción de borradores:** Como punto de partida para la elaboración de trabajos escritos, los cuales deberán ser revisados y editados por el estudiante.

Artículo 5: Prohibiciones: Queda estrictamente prohibido el uso de la IA para:

- a) **Sustituir el pensamiento crítico:** La IA es una herramienta, no un sustituto del razonamiento propio.
- b) **Cometer plagio:** Copiar textos generados por la IA sin citar la fuente correspondiente constituye una falta grave.
- c) **Engañar a los profesores:** Presentar trabajos realizados principalmente por la IA como propios.

Capítulo IV: Importancia de citar las fuentes

Artículo 6: Citar las fuentes correctamente, y no apropiarse de ideas ajenas, permite al estudiante poner en práctica los siguientes valores:

- a) **Reconocimiento:** es justo reconocer el trabajo de los demás.
- b) **Transparencia:** demuestra que se ha hecho una investigación cuidadosa.
- c) **Verificabilidad:** permite a otros comprobar las fuentes utilizadas.
- d) **Verdad:** no dar la impresión falsa de que ideas ajenas son propias de uno.

Recuerda:

- a) La IA es una herramienta: no un sustituto: El estudiante es el que piensa y crea.
- b) La honestidad es lo más importante: siempre sea sincero sobre cómo se usa la IA.
- c) El respeto es fundamental: use la IA para ayudar a los demás y no para hacer daño, engañar al docente, o sacar una ventaja deshonesta sobre sus compañeros.

Capítulo V: Citas y Referencias Bibliográficas

Artículo 7: Los estudiantes deberán citar todas las fuentes utilizadas, incluyendo aquellas generadas por IA. La cita debe incluir:

- a) **Autor:** En el caso de la IA, se indicará el nombre de la herramienta o plataforma utilizada.
- b) **Fecha:** La fecha en que se obtuvo la información.
- c) **Título:** Si corresponde, el título del texto generado por la IA.
- d) **URL:** El enlace a la herramienta o plataforma utilizada.

Artículo 8: La bibliografía deberá incluir todas las fuentes consultadas, siguiendo las normas de citación establecidas por el colegio.

Capítulo V: Responsabilidad

Artículo 9: Los estudiantes son responsables del uso que hagan de la IA y de las consecuencias de dicho uso.

Artículo 10: Los casos de incumplimiento de esta Guía serán sancionados de acuerdo con el Reglamento Interno y las *Normas Estudiantiles de Comportamiento y Convivencia* de la IEPP.

Capítulo VI: Capacitación en el uso ético de la IA

Artículo 11: Los docentes realizarán talleres y actividades formativas para:

- a) **Promover el uso responsable y ético** de la IA en las tareas académicas.
- b) **Promover la reflexión crítica:** Animar a los estudiantes a cuestionar la información generada por la IA y a buscar diferentes perspectivas.
- c) **Disuadir el uso de la IA** para fines de engaño, trafa, y plagio.

Capítulo VII: Riesgos y peligros en el uso incorrecto de la IA

Desafíos del uso indiscriminado de la IA en estudiantes de secundaria:

Artículo 12: Dependencia excesiva:

- a) **Menor esfuerzo:** Los estudiantes pueden volverse demasiado dependientes de la IA para realizar tareas, lo que podría reducir su motivación para aprender por sí mismos y desarrollar habilidades de resolución de problemas.
- b) **Falta de originalidad:** La IA puede generar contenido muy similar, lo que podría limitar la creatividad y originalidad de los estudiantes en sus trabajos.

Artículo 13: Falta de pensamiento crítico:

- a) **Respuestas fáciles:** La IA puede proporcionar respuestas rápidas y directas, lo que podría llevar a que los estudiantes eviten analizar a fondo los problemas y desarrollar un pensamiento crítico.
- b) **Menor comprensión:** Al no esforzarse en comprender los conceptos por sí mismos, los estudiantes podrían tener una comprensión superficial de los temas.

Artículo 14: Dishonestidad académica:

- a) **Plagio:** La IA puede generar textos que pueden ser considerados plagio si no se citan las fuentes correctamente.
- b) **Falta de integridad:** El uso de la IA para hacer trampa puede socavar la ética y los valores académicos de los estudiantes.

Artículo 15: Sesgos en la información:

- a) **Información errónea:** La IA puede generar información que no sea precisa o que esté sesgada, lo que podría llevar a la difusión de ideas falsas.
- b) **Perpetuación de estereotipos:** Los modelos de IA pueden reflejar los sesgos presentes en los datos con los que fueron entrenados, lo que podría perpetuar estereotipos y discriminaciones.

Artículo 16: Privacidad y seguridad:

- a) **Datos personales:** El uso de herramientas de IA puede implicar la recopilación y el uso de datos personales de los estudiantes, lo que plantea preocupaciones sobre la privacidad.
- b) **Riesgos cibernéticos:** El uso de herramientas en línea aumenta la exposición a riesgos cibernéticos como el hackeo, el ciberbullying, y el malware.

Artículo 17: Cómo mitigar estos riesgos

- a) **Educación:** Es fundamental enseñar a los estudiantes a utilizar la IA de manera responsable y ética, enfatizando la importancia del pensamiento crítico y la originalidad.
- b) **Supervisión:** Los docentes deben estar al tanto de cómo los estudiantes utilizan la IA y establecer normas claras sobre su uso.
- c) **Herramientas de detección:** Existen herramientas que pueden ayudar a detectar el uso de IA en la generación de textos.
- d) **Desarrollo de habilidades:** Fomentar el desarrollo de habilidades como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la creatividad, que son difíciles de replicar por la IA.
- e) **Alfabetización digital:** Los estudiantes deben desarrollar una alfabetización digital que les permita evaluar la calidad y la fiabilidad de la información que encuentran en línea.

Artículo 18: En resumen, la IA puede ser una herramienta poderosa para el aprendizaje, pero es importante utilizarla de manera responsable y consciente de sus limitaciones. Al abordar estos desafíos y promover un uso responsable de la IA, podemos aprovechar al máximo sus beneficios sin comprometer la integridad académica y el desarrollo integral de los estudiantes.

**¡Juntos podemos usar la IA de manera ética y responsable
para crecer en nuestros aprendizajes!**

NOTA: Redactado éticamente con el apoyo de la inteligencia artificial “Gemini” de Google y “Copilot” de Microsoft (05/11/2025).

Chimbote, noviembre de 2025